

**SUPLEMENTO A LA GACETA DE COLOMBIA, N° 450, 31 DE ENERO 1830.
O.C.B. MENSAJE DEL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR DIRIGIDO AL
CONGRESO, FECHADA EN BOGOTÁ EL 7 DE ENERO DE 1830, PIDE QUE SE
LE CONCEDA PERMISO PARA MARCHAR A VENEZUELA.**

BOGOTÁ, ENERO 7 DE 1830.

SIMÓN BOLÍVAR

LIBERTADOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,

AL EXMO. SEÑOR PRESIDENTE DEL CONGRESO CONSTITUYENTE.

Exno. Señor:

Las ocurrencias que últimamente han tenido lugar en el departamento de Venezuela, me han inducido a creer, que será oportuna la medida de acercarme a aquella parte de la República con el objeto de procurar transigir amistosamente unas desavenencias, que desgraciadamente turban el orden, y tranquilidad de la nación. A este propósito tengo invitado anteriormente, para una entrevista al jefe superior de Venezuela, pero no he juzgado conveniente avanzar más este paso importante, sin someterlo antes al conocimiento del Congreso general, no solamente para obrar de acuerdo con la voluntad de los representantes del pueblo, sino también por recibir, en caso de que el Congreso asienta, una autorización de su parte, que pueda influir en el mejor éxito de esta medida conciliatoria.

Si el Congreso hallare, que mi marcha pueda propender al restablecimiento de la tranquilidad, no menos de aquellos departamentos que de toda la nación, el gobierno quedará encargado en mi ausencia al consejo de ministros, dirigido por su presidente el señor José María del Castillo, o por la persona que el Congreso quiera designar, mas si en su sabiduría acordare otra cosa, yo habré siempre manifestado que no me ocupa otro pensamiento, que el bien de la República.

Con sentimientos de distinguida consideración, soy de V. E. muy obediente servidor.

SIMÓN BOLÍVAR.